Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 23 MAY 2005

VISTO: que la señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, don Eduardo Bonomi, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

<u>RESULTANDO</u>: que la señor Ministro estará ausente del país a partir del día 27 de mayo de 2005.

<u>CONSIDERANDO</u>: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social a partir del día 27 de mayo de 2005 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario, doctor Jorge Bruni.

2°.- Comuniquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez Presidente de la República